Uno -1

Quito, D.M., 25 de noviembre de 2017

Señor
Pedro Herminio Veloz Manobanda
Presente.-

De mi consideración:

Me es grato comunicarle que la Junta Universal y Extraordinaria de socios de la compañía "EMAILFAST CIA. LTDA.", reunida el día 24 de noviembre de 2017, le ha designado como GERENTE y Representante Legal de la compañía para un período de TRES AÑOS de conformidad a lo establecido en el estatuto social de la compañía.

La compañía "EMAILFAST CIA. LTDA.", se constituyó mediante Escritura Pública, suscrita ante el doctor Carlos V. Mosquera Pazmiño, Notario Trigésimo Cuarto del cantón Quito, con fecha 17 de noviembre de 2017, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 22 de noviembre de 2017, bajo el número de Registro 5365, Repertorio 56369, según consta de la Razón de Inscripción.

El GERENTE tendrá, la representación legal, judicial y extrajudicial, además tendrá todas las facultades y responsabilidades estipuladas en las leyes y vigentes y el estatuto de la Compañía en caso de ausencia o incapacidad temporal o definitiva será reemplazado por el Presidente de la Compañía, hasta que la Junta General designe su reemplazo.

Atentamente,

Willian Santiago Veloz Manobanda
SECRETARIO AD-HOC

Dado en la ciudad de Quito, D.M., 25 de noviembre de 2017

RAZÓN: En esta fecha ACEPTO el cargo de GERENTE y Representante Legal de la compañía "EMAILFAST CIA. LTDA." constante en el presente nombramiento.

Pedro Herminio Veloz Manobanda
C.C

Nº TRAMITE: 89266-0041-17
DOCUMENTO: Nombramiento
29/12/17 2.1.5

Doc -2

NOTARÍA VIGESIMA TERCERA

GC

TRÁMITE NÚMERO: 80538

417365SUWBSMTN

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	61909
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	22/12/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	19250
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	EMAILFAST CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	VELOZ MANOBANDA PEDRO HERMINIO
IDENTIFICACIÓN:	0201263761
CARGO:	GERENTE
PERIODO(Años):	3

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 5365 DEL 22/11/2017.- NOT. 34 DEL 17/11/2017 RZ.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

o de Datos Publicos

antil del Cantón Quito

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 22 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2017

Dirección Nacional de Registro de Datos Públicos

Registro Mercantil del Cantón Quito

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

NOTARIA VIGESIMA TERCERA DE QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en la Ley Notarial, doy fé que la FOTOCOPIA que antecede es igual al documento presentado ante mí.
en - 2 - fojas util (es).
Quito, a 29 DIC 2017

Dr. Gabriel Cobo U.
NOTARIO VIGESIMO TERCERO DE QUITO

GC